

DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Unidad de Servicios Parlamentarios

томо і	Cd. Victoria, Tam. a 26 de septiembre de 2022	No. 57
--------	---	--------

Sesión de la Última Mesa Directiva en funciones de Diputación Permanente, del día 26 de Septiembre del año 2022. Presidencia: Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez

ÍNDICE

•	Lista de Asistencia	1
•	Apertura de la Sesión	1
•	Lectura del Orden del Día	1
•	Instalación de la Última Mesa Directiva que fungió durante el Periodo Ordinario próximo pasado, la cual actuará en funciones de Diputación Permanente	2
•	Correspondencia	2
•	Iniciativas	6
•	Dictámenes	6
•	Asuntos Generales	8
_	Clausura de la Seción	8

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Félix Fernando García Aguiar Presidente

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica Dip. Edgardo Melhem Salinas Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputados integrantes de la Legislatura 65

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica Coordinadora

Dip. José Braña Mojica

Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores

Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson

Dip. Marco Antonio Gallegos Galván

Dip. Juan Ovidio García García

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Dip. José Alberto Granados Fávila

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera

Dip. Gabriela Regalado Fuentes

Dip. Juan Vital Román Martínez

Dip. Jesús Suárez Mata

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández

Dip. Javier Villarreal Terán

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Félix Fernando García Aguiar Coordinador

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco

Dip. Liliana Álvarez Lara

Dip. Carlos Fernández Altamirano

Dip. Myrna Edith Flores Cantú

Dip. Nora Gómez González

Dip. Linda Mireya González Zuñiga

Dip. Edmundo José Marón Manzur

Dip. Lidia Martínez López

Dip. Raúl Rodrigo Pérez Luévano

Dip. Marina Edith Ramírez Andrade

Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Dip. Leticia Vargas Álvarez

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Edgardo Melhem Salinas Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos

Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputadas sin Partido

Dip. Nancy Ruíz Martínez

Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy

Secretaría General

Lic. Raúl Cárdenas Thomae

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Teresa de Jesús Aceves Huerta.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Claudia Estela de la Fuente Perales.

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre Ana Gabriela Castillo Rosales Cintya Marisol Guevara López Astrid del Rocío Hernández Molina Martha Lorena Perales Navarro María Elvira Salce Rodríguez

Diseño de Portada y Colaboración

Oscar Gabriel Acevedo Montoya Rogelio Guevara Castillo Octaviano Velázquez Arzola SESIÒN DE LA ÚLTIMA MESA DIRECTIVA EN FUNCIONES DE DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Instalación de la Última Mesa Directiva que fungió durante el Periodo Ordinario próximo pasado, la cual actuará en funciones de Diputación Permanente
- · Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADA GABRIELA REGALADO FUENTES Y DIPUTADO MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN.

Presidente: Compañera Diputada, compañero Diputado, muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión de la Última Mesa Directiva que fungió durante el periodo ordinario próximo pasado, para tal efecto solicito al Diputado Secretario Marco Antonio Gallegos Galván, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Buenas tardes Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar **lista de asistencia**.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Presente Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. El de la voz presente Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Presente

Diputados Presidente, hay una asistencia de 3 Diputados, por lo tanto existe quórum legal para celebrar la presente Sesión.

Presidente: Gracias Diputado. Compañeros Diputados, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión, siendo las **18 horas con 17 minutos**, del día **26** de **septiembre** del año 2022.

Presidente: Compañeros Legisladores, fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre v Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: SESIÒN DE LA ÚLTIMA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE ΕL PERIODO ORDINARIO PROXIMO PASADO, LA ACTUARÁ CUAL ΕN **FUNCIONES** DE DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DE HOY LUNES 26 DE SEPTIEMBRE 2022 A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS. PRIMERO. Lista de Asistencia. SEGUNDO. Apertura de la Sesión. TERCERO. Lectura del Orden del Día. CUARTO. Instalación de la última Mesa Directiva que fungió durante el Periodo Ordinario próximo pasado, la cual actuará en funciones de Diputación Permanente. QUINTO. Correspondencia SEXTO. Iniciativas. SÉPTIMO. Dictámenes. 1. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Tamaulipas acuerda realizar una carrera atlética anual en el marco de la celebración del Día del Deportista Tamaulipeco (19 de noviembre de cada año); ello, con la finalidad de promover entre las y los servidores públicos de este Poder Legislativo y entre la población en general la importancia del deporte para la salud, la transmisión de valores y la cohesión social. **OCTAVO**. Asuntos Generales. **NOVENO.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Compañeros Diputados, conforme lo dispuesto en la resolución emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual considera integrada con las personas que formaron parte de la última mesa Directiva, se tiene actualizada la misma con la sola emisión de la ejecutoria, pues, para tal efecto, no se ordenó emitir convocatoria a sesión alguna, por lo que se autoriza la reunión de sus integrantes sin necesidad de una sesión de instalación, en ese tenor continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Presidente: Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Presidente: Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23 párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a mi compañera Diputada Secretaria **Gabriela Regalado Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con gusto Presidente. De las Diputadas Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez y Sandra Luz García Guajardo, escritos mediante los cuales comunican su reincorporación a sus actividades como Diputadas Propietarias de la Legislatura 65 de este Congreso.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación a los oficios de referencia, se instruye a la Secretaría General de este Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos conducentes.

Secretario: Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio fechado el 26 de septiembre del presente año, mediante el cual hace del conocimiento de este Congreso la designación efectuada en favor del Licenciado Carlos Ruhneb Pérez Céspedes, para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 58 fracción trigésima séptima; 62 fracción VIII; 104 y 158 de la Constitución Política del Estado.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia toma nota de la comunicación recibida y procédase en los términos legales correspondientes.

Presidente: Compañeros Diputados, en virtud de la correspondencia que se acaba de dar cuenta con fundamento en los artículos 58 fracción trigésima séptima, 62 fracción VIII, 104 y 158 de la Constitución Política del Estado y 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, esta Presidencia determina llamar al profesionista nombrado a efecto de que rinda la protesta de ley correspondiente.

En atención a que la persona de referencia se encuentra en este Poder Legislativo, tomando en consideración que por mandato constitucional este Poder Legislativo debe tomarle protesta en los términos que marca la ley, solicito a Servicios Parlamentarios lo hagan pasar a esta sala de reuniones, para llevar a cabo el acto referido. Por lo que tengo a bien declarar un receso.

(Receso)

Presidenta: Buenas tardes Diputadas y Diputados, se reanuda la Sesión.

Invito a los integrantes de este Órgano Legislativo a ponerse de pie a efecto de recibir la protesta constitucional.

Secretario: Permítame el uso de la palabra Diputada Presidenta. En base a que la propuesta se recibió en el Congreso y se tiene que cumplir algunos requisitos de ley que obviamente tuvieron que haber sido revisados por este Congreso. Nos gustaría que nos compartieran el archivo con esos requisitos ya verificados por este Poder.

Maestra Teresa de Jesús Aceves Huerta: Es que de acuerdo al artículo 62 de la Constitución del Estado, corresponde a la Diputación Permanente, recibir las protestas de ley y el artículo 121 de la Ley Orgánica del Supremo Tribunal de Justicia establece los nombramientos.

Presidenta: Yo nada más para, este, esto es una designación por parte del Ejecutivo, que solamente la Diputación estamos para dar trámite. A nosotros no nos corresponde. Es una designación completamente por parte del Ejecutivo.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Permítame el uso de la voz Diputada. Es correcto que la designación es del Ejecutivo, sin embargo es facultad del Congreso verificar que la persona que va a tomar protesta cumpla con los requisitos, solamente es eso, lo que se está pidiendo es el complemento de los requisitos para poder tomar la protesta del Señor aquí presente.

Presidenta: Vuelvo a reiterar Diputados, la propuesta no nos compete a nosotros. Lo único que nos compete es darle trámite a lo propuesto por el Ejecutivo. Esto no lo designa el Congreso. No lo designa ni lo autoriza el Congreso. Solamente nosotros estamos para darle trámite.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Yo creo que en base a lo que solicitó el Diputado Marco, pues se debería de votar si se puede hacer esta solicitud, es simplemente una solicitud de verificación de que se cumpla con los requisitos para hacer la protesta.

Presidenta: Diputada este es un trámite que lo tramita la Presidencia de la Mesa Directiva, es quien le da trámite, así como todo lo que llega de correspondencia la Presidencia de la Mesa Directiva, es quien le da el trámite. Estamos en Comisión Permanente Diputada. Aquí estamos nosotros 3.

Presidenta: Les pido por favor que se pongan de pie para realizar protesta constitucional.

Presidenta: Licenciado Carlos Ruhneb Pérez Céspedes: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero de la Judicatura del Estado que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?

Licenciado Carlos Ruhneb Pérez Céspedes: "Sí, protesto".

Presidenta: "Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premie; si no, que el pueblo se lo demande."

Presidenta: Muchas gracias. Gracias.

Presidenta: Consejero, mediante este acto solemne, hace patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlo, aprovechando la ocasión para exhortarlo, en nombre de nuestra sociedad, a poner su mayor empeño en la importante responsabilidad que asume, guiada siempre por los principios

elementales que rigen nuestro estado de derecho, a fin de elevar la calidad y garantizar el buen funcionamiento de los órganos del Estado encargados de la impartición y administración de iusticia.

Presidenta: Solicito a Servicios Parlamentarios acompañen al Consejero de la Judicatura, hasta el pórtico de este Palacio Legislativo, para enseguida proseguir con esta sesión.

Secretaria: Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número O.E/00050/2022, fechado el 30 de agosto del presente año, presentando solicitud de declaratoria de entrada en funciones de los tribunales laborales en el Estado.

Secretaria: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f); 54 párrafo 1 y 58 de la Ley interna de este Congreso, esta Presidencia determina que se proceda a su estudio para los efectos procedentes.

Secretario: De los Ayuntamientos de Burgos, Camargo, González, Jiménez y San Carlos, oficios remitiendo el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia determina que se remita al archivo de este Congreso para su consulta institucional y pública.

Secretaria: Del Secretario de la Contraloría del Ayuntamiento de Tampico, oficio recibido el 20 de septiembre del actual, remitiendo documentación relativa al Proceso de Entrega-Recepción Intermedia de la Secretaría de Tránsito y Vialidad, de ese municipio.

Secretaria: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada. Con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f); 54 párrafo 1 y 58 de la Ley interna de este Congreso, esta Presidencia determina que se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficios recibidos el 19 de septiembre del año en curso, remitiendo Primer y Segundo Informe Trimestral del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, concernientes al ejercicio 2022.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso f); 54 párrafo 1 y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, remítanse a la Auditoría Superior del Estado para que se integren al seguimiento de las Finanzas Públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, remitiendo Acuerdos tomados por ese

órgano mediante los cuales se admitió la renuncia al cargo de Presidente al Licenciado Horacio Ortiz Renán y su adscripción a la Tercera Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar; así como la designación del Magistrado David Cerda Zúñiga, como Presidente de dicho Tribunal, para el periodo comprendido del 14 de septiembre de 2022 al 15 de enero de 2025.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada. Se toma nota de los acuerdos referidos y se agradece la información.

Secretario: De la Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, oficio fechado el 26 de septiembre del actual, por medio del cual solicita dar de baja de los asuntos pendientes de dictaminar el expediente 65-651.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia, toma nota para los efectos correspondientes a que haya lugar.

Secretaria: De las Diputadas Leticia Sánchez Guillermo y Consuelo Nayeli Lara Monroy, escritos mediante los cuales comunican su incorporación al Grupo Parlamentario de Morena de esta 65 Legislatura.

Secretaria: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Con relación a la decisión manifestada por las diputadas mediante los escritos presentados, esta Presidencia toma debida nota para el registro de la integración de las formas por

afiliación partidista de este Congreso, y se comunica al Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, para efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Presidenta: Compañeras Diputados, a continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

A esta Presidencia no tiene registro previo, por lo que se consulta si algún Diputado o Diputada, desea presentar iniciativas para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, a continuación pasamos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Por lo que iniciaremos, con el análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda realizar una carrera atlética anual en el marco de la celebración del Día del Deportista Tamaulipeco (19 de noviembre de cada año); ello, con la finalidad de promover entre las y los servidores públicos de este Poder Legislativo y entre la población en general la importancia del deporte para la salud, la transmisión de valores y la cohesión social.

Presidenta: Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario **Marco Antonio Gallegos Galván**, tenga a bien preguntar a los miembros de este órgano parlamentario si desean participar al respecto sobre

la iniciativa que nos ocupa y/o, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz.

Secretario: Diputada Presidenta.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez:

Gracias. Compañeras y Compañeros Diputados integrantes de esta Diputación Permanente: La acción legislativa en estudio propone acordar la realización de una carrera atlética anual por parte del Congreso del Estado, en el marco de la celebración del Día de las y los Deportistas en Tamaulipas, que se conmemora el 19 de noviembre de cada año. De acuerdo a la organización Mundial de la Salud, la actividad física tiene importantes beneficios para la salud del corazón, el cuerpo y la mente dado que contribuye a la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles, además, reduce los síntomas de depresión y ansiedad, habilidades mejora las de razonamiento. aprendizaje y juicio, es decir, mejora el bienestar general. Aunado a lo anterior, el deporte representa un elemento poderoso que beneficia la paz y la armonía social, en ese sentido, nuestra entidad se distingue por el alto nivel de desempeño deportivo. por lo que, es congruente que este Congreso, continúe esa línea de impulso al deporte mediante la realización de la citada carrera atlética en el marco de la conmemoración del día de las y los deportistas, en la cual, se contempla la participación del personal de este Poder Legislativo y se hace extensa a la sociedad en general. Asimismo, como Legislatura, buscamos mediante este Punto de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Acuerdo, contribuir y fomentar la práctica deportiva y su debido reconocimiento atreves de esta carrera atlética, la cual pretende ser un factor de equilibrio social y de autorrealización personal. En virtud de las consideraciones vertidas, estimo que el presente asunto resulta procedente, en aras de promover el deporte y la actividad física en este Poder Legislativo y en la sociedad en general, en el marco de la conmemoración del "Día de las y los deportistas tamaulipecos". Es cuanto Diputados.

Presidenta: Compañeros Diputados. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz? Gracias.

Presidenta: Me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por la Comisión Permanente.

Presidenta: Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley. 3 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Presidenta: Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, ha sido aprobada la propuesta referida **por unanimidad.**

Presidenta: En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Una vez dictaminado el asunto que nos ocupa, esta Presidencia determina que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván: Si, solicitarle el uso de la voz Diputada Presidenta.

Presidenta: ¿para Asuntos Generales?

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván: No. Lo que pasa es que en este momento estaba revisando la guía. Bueno solicitarle el uso de la voz.

Presidenta: Adelante Diputado.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván: Estaba revisando el orden del día y en ningún punto si no me equivoco se votó el proyecto del orden del día, por lo que no fue aprobado, estaríamos procediendo de una manera irregular porque no fue aprobado el proyecto del orden del día.

Presidenta: El orden del día es un acuerdo de la JUCOPO y nunca se vota en el Pleno si no que se da a conocer a los integrantes de la Comisión en este caso Diputación Permanente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván: En la Diputación Permanente siempre se vota el proyecto del orden del día.

Secretaria: Si. No se dio la votación.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Esta es una comisión, la Comisión Permanente. Es una Comisión Permanente no como Mesa Directiva, está actuando como Diputación Permanente, no estamos actuando como Mesa Directiva, los integrantes de la Diputación Permanente son los últimos e integrantes de la Mesa Directiva, pero no

somos una Mesa Directiva, somos la Diputación Permanente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. No puede hablar hasta que no le den el uso de la voz.

Presidenta: El orden del día para cada, perdón, en el artículo 83 en el párrafo cuarto, el orden del día para cada sesión será el que a su inicio da a conocer el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con los entendimientos y acuerdos que se produzcan en la Junta de Coordinación Política. Y en el artículo 58 dice que para el desempeño de sus atribuciones la Diputación Permanente aplicará en lo conducente las normas relativas al funcionamiento interino del Congreso previstas en esta ley, tanto en tratándose de la atención de los asuntos en comisiones o en el Pleno. Gracias.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, a continuación desahogaremos el punto de Asuntos Generales, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de Diputados o Diputadas para intervenir en este apartado, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra, a efecto de hacer el registro correspondiente.

Presidenta: Adelante Diputado Marco.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Pues nada más señalar y hacer del conocimiento de la ciudadanía que nos ve, que el funcionamiento de esta Diputación Permanente nunca se debió detener después de la resolución que el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, había otorgado a esta Mesa Directiva funcionando como Diputación

Permanente, entonces pues aclarar esa parte que al final de cuentas como era de esperarse la Sala Regional dio la razón a lo que nosotros en el Grupo Parlamentario de Morena habíamos planteado. Y pues, solicitarle otra vez al personal de servicios parlamentarios que actúen en apego a sus obligaciones y facultades como personal de apoyo y que soliciten el uso de la palabra o más bien que le otorgue la Presidencia de esta Diputación Permanente y no tomen la palabra cada vez que consideren necesario. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado. Es cuanto.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos...

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Disculpe, por favor, me permite la voz nada más aquí para las funciones de la Mesa Directiva tendrá las siguientes atribuciones a) formular y cumplir el orden del día de las sesiones el cual distinguirá los asuntos de trámites deliberativos y resolutivos o que requieran votación, conforme al programa para el desahogo de las funciones constitucionales del Pleno que acuerde la Junta de Coordinación Política.

Presidenta: Nos estamos basando en el artículo 58 Diputada. Gracias.

Presidenta: Siendo las **dieciocho** horas con **cuarenta y dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a los integrantes de este Órgano Parlamentario a la Sesión que tendrá

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

verificativo el próximo día **29** de **septiembre** del año 2022 a partir de las **12:00** horas. ¡Muchas Gracias!